



ECONOMÍA

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ECOPETROL	10.307.472	2.360
PFCOLOM	668.929	26.540
BCOLOMBIA	239.189	26.100
GRUPOSURA	245.965	23.000
ICOLCAP	348.991	12.030
CNEC	311.221	10.520
PFAVAL	3.672.177	932
ISA	149.575	17.200
PFDVVINDA	67.874	28.400
NUTRESA	88.739	20.700
GEB	704.549	2.280

DIVISAS

Ayer	\$3.886,79
DÓLAR	→
	\$3.886,79
Compra	\$3.836,65
Venta	\$4.008,55
EURO	\$4.233,95
REAL	\$760,87

DTF %

Efectivo Anual	4,56
Trim. Anticipo	4,43
Trim. Vencido	4,48

TCC %

Efectivo Anual	4,05
Trim. Anticipo	4,36
Trim. Vencido	4,41

PETRÓLEO

Barril Brent	USD31,76
--------------	----------

TASAS CAPT

A 180 días	4,73%
A 360 días	5,42%

METALES

Oro 999,9	\$93.964,09
Oro 999,5	\$210.830,53
Plata 999,9	\$1.489,36
Plata 999,5	\$1.861,70
Platino 999,9	\$90.418,73
Platino 999,5	\$95.756,46

CAFÉ

Libra	USD1,63
-------	---------

En cuarentena, 30 trabajadores de refinera de Barranca

Tras la muerte de un trabajador de la refinera de Ecopetrol en Barracabermeja por COVID-19, la compañía cerró una unidad de producción de gasolina.

La iniciativa es manejada a través de Innpulsa Colombia y permitirá acceder a préstamos en línea por valor máximo de \$5 millones.

Activan línea de crédito para profesionales independientes

Por Roberto Casas

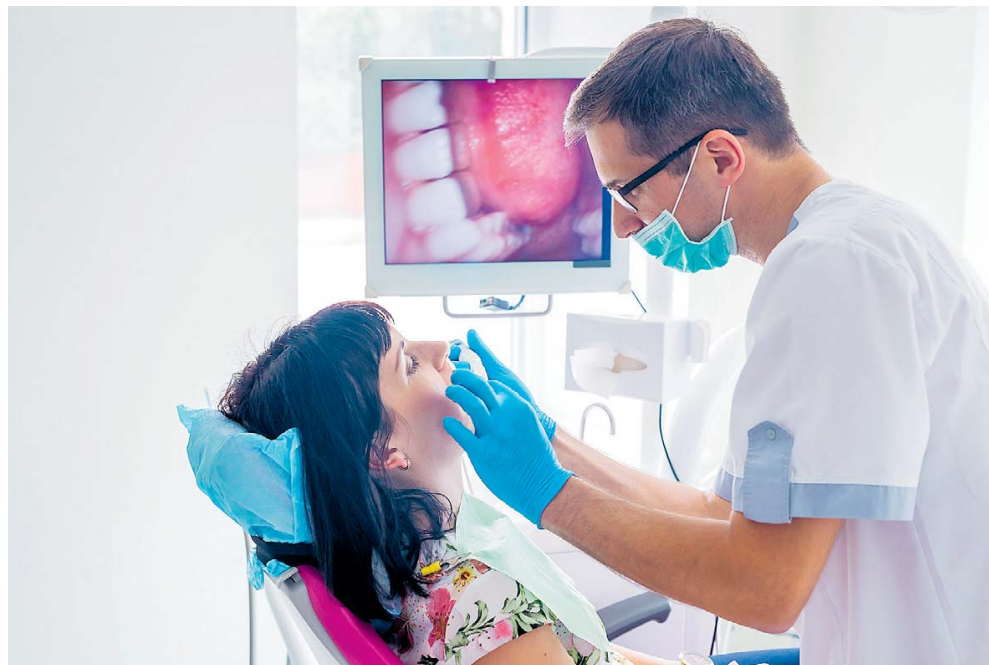
Una nueva línea de crédito para los profesionales independientes se activará en el marco de la emergencia sanitaria a través del proyecto “Colombia emprende e innova” que ya financia empréstitos a startups o pequeñas empresas de otros sectores.

Ignacio Gaitán, presidente de Innpulsa, explicó que esta iniciativa permitirá entregar créditos con montos máximos de \$5 millones y tendrán tres meses de período de gracia. Además, contarán con un año de plazo y una cobertura del 70%.

Esta línea específica será lanzada el próximo 24 de abril por medio de empresas fintech, que se ofrecieron al Gobierno para apoyar en el proceso, según indicó el presidente de Innpulsa.

“Creemos que cumplimos con todos los requisitos del llamado de los profesionales independientes que nos han dicho que son una base muy importante de la economía en el día a día y que necesitaban una ayuda nuestra”, comentó Gaitán.

“Desde esta entidad, el Ministerio de Comercio y todo el Estado estamos identificando y desarrollando iniciativas como estas para mitigar el impacto económico de esta situación global. Cuenten



La línea de crédito estará disponible para todo tipo de profesionales independientes del país.

con nosotros para ayudarnos”, explicó Gaitán.

Se espera que el decreto por el cual se crea esta nueva línea se expida mañana, como lo señaló durante la alocución oficial vespertina del pasado jueves el presidente Iván Duque. El mandatario anunció una serie de medidas de alivio económico para las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para los profesionales independientes del país.

“Hoy quiero decir que tendremos una línea es-

3 meses de periodo de gracia tendrán los créditos que se manejarán con empresas fintech.

“Profesionales independientes son la base de la economía”.

IGNACIO GAITÁN
Presidente Innpulsa Colombia

pecial para todos aquellos trabajadores independientes. Muchos de ellos tienen su nómina; otros son auditores, abogados u odontólogos, entre otros. Queremos que sepan que esos canales de financiamiento serán para transitar durante los próximos dos o tres meses. Van a tener la posibilidad de ir a ellos y buscamos que tengan rápido acceso a ellos”, indicó.

“Me parece que esta medida es acertada. Constituye un alivio para que

estos profesionales tengan su alivio de caja para poder subsistir en esta crisis, pero creo que también deben haber incentivos postcuarentena, que evidentemente aún no se han anunciado”, comentó José Bedoya, director de la unidad de financiación y desarrollo empresarial de la Fundación Santo Domingo.

Bedoya agrega que esta situación les ha cambiado la rutina a las personas, por ejemplo en el contacto físico, y una vez que se ac-

be la cuarentena “algunas profesiones sentirán más el impacto”

DESDE BARRANQUILLA. Desde mañana, la propuesta ‘Barranquilla Responde’ tiene luz verde para comenzar a entregar créditos preferenciales a personas naturales o jurídicas que tengan una actividad productiva, microempresarios y pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la economía.

Enmarcada en una colaboración entre el Distrito y Bancoldex, la iniciativa contará con un fondo total de \$100 mil millones de pesos, divididos en dos tandas: una inicial por el monto de \$60 mil millones y una segunda por la cantidad de \$40 mil millones.

Los trabajadores independientes, bien sean personas naturales o jurídicas, que tengan una actividad productiva y microempresarios, contarán con el apoyo de la Fundación de la Mujer, Creditículos y la Fundación Santo Domingo.

“Todas las alternativas que se pueden ejecutar para preservar los empleos de las mipymes son bienvenidas, ya que representan el 80% de los empleos que se generan a nivel país”, explica José Bedoya.

Esta institución tomará \$10 mil millones del monto ofrecido para atender las 100 solicitudes, que según dicen ya están tocando la puerta.

CINCO TIPS PARA CUIDAR EL BOLSILLO EN LA CUARENTENA

Evitar hacer “compras de pánico” es una de las claves.

En medio de la incertidumbre que genera la actual situación mundial que ha llevado a millones de personas a permanecer en sus casas para prevenir el contagio del COVID-19, mantener el bienestar financiero es otro de los retos que deben asumir los hogares.

Expertos recomiendan aprovechar al máximo los recursos y usarlos de manera inteligente para hacer frente a la crisis. Aquí hay cinco recomendaciones que pueden ser útiles al momento de tomar decisiones de gasto.

En primer lugar, se aconseja crear un fondo de emergencia con el dinero de gastos diarios que ha dejado de hacer como transporte, comida fuera de casa y gastos hormiga.



Una mujer retira dinero en un cajero electrónico.

incurrir en “compras de pánico” es fundamental, es mejor comprar lo indispensable, pues si bien es cierto que se debe permanecer en casa y abastecerse de alimentos suficientes, esto no implica que deba hacer mercado para 2 o 3 meses.

Ajustar los gastos a los ingresos que recibe en este momento es clave para mantener un balance financiero.

En caso de que tenga disponibilidad para realizar el pago de sus obligaciones financieras, es mejor mantenerlas al día.

Si va a usar sus tarjetas de crédito, se recomienda no comprar de manera compulsiva ni sobreendeudarse. Además, se recomienda aplazar en lo posible hacer compras en dólares por la alta volatilidad de la divisa.

Fenalco pide eliminar medida que recorta el horario del comercio

Gremio dice que habrá efectos negativos para el sector.

Por Lupe Mouthón Mejía

Que revise y elimine la medida que reduce el horario de atención del sector comercial y domicilios hasta las 8 p.m. pidió la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) al Gobierno, pues considera que golpeará a los sectores más afectados con la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19.

El presidente del gremio, Jaime Alberto Cabal, asegura en una carta enviada al Gobierno que la restricción adicional que aplica para la actividad comercial a partir de mañana “afectará negativamente” a las tiendas, supermercados, droguerías y en especial a los restaurantes. Señala que su aplicación generará un “daño irreparable” a la actividad comercial del país.



Un operario de un restaurante empaca un pedido.

El gremio indica que la caída general de las ventas de los restaurantes ha sido superior al 80% en la cuarentena, mientras que el 75% de estos está cerrado.

“Los que aún mantienen actividad lo hacen solo por domicilios y la franja más fuerte es de 8 p.m. a 10 p.m. en la que se concentra el 50% de la actividad”, dice el dirigente. Se calcula que la caída en las órdenes y pedidos sería de un 48% y la de las ventas del 41%.

“Cerrar a las 8 p.m. implica que estos comercios

tendrán que cesar cualquier actividad como venta de productos y preparación de alimentos por lo menos una hora antes del cierre, para poder dejar todos los espacios organizados, limpios y desinfectados”, afirma Cabal.

Los turnos rotativos que se venían aplicando también se afectarán al tener que hacer cierres de manera simultánea, por lo que prevé que se den aglomeraciones y picos de personas movilizándose al mismo tiempo en

la calle y usando el transporte público.

En el caso de las tiendas, supermercados y droguerías, el gremio identificó que el principal rango de ventas se da entre las 8 p.m. y las 10 p.m.

“Si bien se puede entender que a las droguerías no les aplicará la restricción horaria, es altamente probable que haya problemas con la policía y los domiciliarios. Ya esta situación ha pasado en territorios donde hay restricción horaria, por lo que para este caso en particular es necesario aclarar el alcance”, indica.

Por su parte, el representante a la Cámara por el Centro Democrático Gabriel Santos aseguró ayer en su cuenta de Twitter que tras una reunión con la ministra del Interior, Alicia Arango, se había acordado levantar la medida de restricción, sin embargo al cierre de esta edición no se había dado el anuncio oficial del Gobierno.